



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 105 Fecha (dd/mm/aaaa): 06/07/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2009 00488 03	Ejecutivo	MARINA ESTHER RUDAS BECERRA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas cautelares - Ordena notificar	05/07/2023		
68001 31 05 004 2010 00160 00	Ordinario	RAFAEL ALBERTO GONZALEZ REYES	SEGURIDAD ATEMPI LTDA	Auto que Ordena Requerimiento A la parte demandada, término diez (10) días - Por Secretaría remitir correo electrónico	05/07/2023		
68001 31 05 004 2010 00160 03	Ejecutivo	RAFAEL ALBERTO GONZALEZ REYES	SEGURIDAD ATEMPI LTDA.	Auto Previo A estudiar solicitud mandamiento de pago, requiere parte demandada dentro del proceso ordinario 2010-00160-00	05/07/2023		
68001 31 05 004 2013 00422 03	Ejecutivo	JENNY JOHANA JAIMES PEREZ	LA NACION MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto Ordena Remisión de Expediente Al PARISS administrado por Fiduagraria S.A. para lo de su competencia	05/07/2023		
68001 31 05 004 2017 00365 00	Ordinario	JOSE VICENTE HERNANDEZ GARCES	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto que Ordena Requerimiento A LA PARTE ACCIONANTE, para que, allegue en físico a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Norte de Santander, AV 1AE # 18-08 B. Caobos, copia soporte de pago de los honorarios. Debiendo allegar, de manera electrónica al correo del despacho j04lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co el correspondiente soporte de entrega // -AR	05/07/2023		
68001 31 05 004 2020 00123 00	Ordinario	FLOR DE MARIA JAIMES CAMACHO	SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A	Auto que Ordena Requerimiento A LA PARTE ACCIONANTE, para que allegue en físico, a la secretaria del despacho, debidamente foliados los docuemntos que requiere la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE NORTE DE SANTANDER // -AR	05/07/2023		
68001 31 05 004 2021 00463 01	Ejecutivo	MONICA MARIA CARDOZO FLOREZ	TRANS CITY TOUR S.A.S.	Retiro demanda sin pronunciamiento - Art.88	05/07/2023		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA
SECRETARIA